

INFORME INTERVENTORÍA DE GESTIÓN SOCIAL

CONSORCIO S Y C S AS

OBJETO DEL CONTRATO:

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL
CONTRATO DE OBRA, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE
ÁREAS CON TRATAMIENTO GEOTÉCNICO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL
MUNICIPIO DE MANIZALES**

PROFESIONAL SOCIAL:

PAULA ANDREA RÍOS C.

INFORME N° 3

DEL 01 DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Atención a la Comunidad**
 - 1.1. Punto de Atención al Usuario (PAC)
 - 1.2. Canales de Comunicación
- 2. Información y Divulgación**
 - 2.1. Estrategias de Información
 - 2.2. Sectores Intervenidos
- 3. Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos**
 - 3.1. Actas de Vecindad y de Entorno
 - 3.2. Afectaciones Reportadas
 - 3.3. Listado de Direcciones Intervenidas
- 4. Contratación de Mano de Obra**
 - 4.1. Estrategia de Convocatoria
 - 4.2. Proceso de Selección y Vinculación
 - 4.3. Personal Vinculado
- 5. Recursos Físicos Utilizados**
 - 5.1. Oficina y Equipamiento
 - 5.2. Herramientas de Divulgación
- 6. Calificación de la Ejecución del Plan de Gestión Social**
 - 6.1. Evaluación del Cumplimiento
- 7. Registro Fotográfico**

INTRODUCCIÓN

El plan de Gestión Social en las obras civiles es un programa de planificación que busca garantizar la participación activa de la comunidad a través de estrategias de comunicación clara, precisa y oportuna con las obras de infraestructura para minimizar los impactos negativos y/o potenciar los positivos que se generan con estos trabajos civiles.

Tiene como propósito lograr una comunidad empoderada, con sentido de pertenencia, que garantice la sostenibilidad de las obras, a partir de su inclusión en el desarrollo de las actividades planeadas durante los 3 momentos de ejecución, correspondientes al antes, durante y después.

OBJETIVOS

GENERAL: Velar que se consiga una comunidad empoderada, con sentido de pertenencia, que garantice la Sostenibilidad y Conservación de las Obras, a partir de su inclusión en la ejecución de las actividades planeadas desde la gestión social (antes-durante y después).

ESPECÍFICOS:

- ❖ Promover la participación comunitaria y sensibilizar a la población sobre la necesidad de cuidar por la protección y mantenimiento en buenas condiciones de la infraestructura realizada.
- ❖ Atender oportunamente las P.Q.R.S (peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias) recepcionarlas y resolverlas de manera eficaz.
- ❖ Apoyar y fortalecer proyectos existentes en la zona que incidan positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

INFORME MENSUAL N 3

SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Acciones ejecutadas

- El Punto de Atención Comunitario (PAC), continúa ubicado en el campamento de obra del frente del Barrio La Sultana, calle 66 B # 7ª 93, se instaló buzón de sugerencias en este punto y se habilita también como canal de comunicación y correo electrónico para que la comunidad pueda presentar los P.Q.R.S. trabajadorasocialobra@gmail.com.

WhatsApp y/o línea telefónica: 3122759821.

La frecuencia para apertura del buzón continúa una (1) vez semanalmente, a la fecha no se han presentado P.Q.R.S por este medio; sin embargo, de manera verbal se presentó una queja en el Frente El Maizal.

SITUACIONES PRESENTADAS EN LA COMUNIDAD

En el frente El Maizal, se llevó a cabo un primer recorrido por la zona, donde se verificaron los predios y los hallazgos que inicialmente se contemplaron en las actas de vecindad elaboradas.

Durante el recorrido se evidenció que la vivienda desalojada se encuentra construida sobre la vivienda cuya nomenclatura es No 0-97 (subnivel) y la cual actualmente se encuentra habitada, según información brindada por sus residentes, funcionarios del Cuerpo Oficial de Bomberos realizó visita y su recomendación fue el desalojo, dado el riesgo de colapso.

Posteriormente, se realizaron visitas a las viviendas ubicadas en la calle 31 No 0-97 y 0-99 con acompañamiento de funcionaria de la Unidad de

Gestión del Riesgo y Profesional Social de la Alcaldía Municipal, áreas técnica y social del contratista e interventoría, el objetivo de esta reunión en el sitio es determinar las condiciones de seguridad de los predios y de sus habitantes.

Al momento de la visita, la propietaria del predio ubicado sobre la vía, (contigua a la obra), la Señora Stella Arango, manifestó que la fachada de su vivienda presenta desprendimiento de cerámicas (enchape pared) debido a la intervención y vibración de maquinarias para perforaciones, al revisar el registro fotográfico, pudo evidenciarse que efectivamente si existía desprendimiento de nuevas piezas (previo al inicio se tenía ausencia de cerámicas) y al momento de la P.Q.R.S, faltaban algunas más, con la Profesional Social de obra, se dará trámite a la solicitud para su pronta respuesta.

2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Acciones ejecutadas

El proceso de divulgación e información se ha realizado de manera constante por parte de la Profesional Social del contratista en acompañamiento de la interventoría social.

Durante acercamientos de las profesionales sociales del proyecto con las comunidades beneficiadas, se continúa conociendo el grado de satisfacción de las personas residentes en los diferentes frentes en ejecución, siendo calificada como excelente, sin quejas referentes al personal de obra, tiempos de ejecución y condiciones externas a las áreas de trabajo.

Dado el inicio de actividades en los frentes de obra del Barrio Minitas y Nuevo frente en el Barrio Galán, se realizó la respectiva socialización en ambos lugares, informando a las comunidades aspectos tales como:

Fecha de inicio, objeto del contrato, cierres viales parciales, beneficios para los sectores, actividades técnicas y sociales, entre otros.

3. MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Acciones ejecutadas

Durante este período se diligenciaron nuevas actas de vecindad y/o entorno de inicio, dado que, se han habilitado nuevos frentes de ejecución, de igual manera, se realizó el cierre del acta de vecindad elaborada en el Barrio El Carmen.

SECTOR	ACTA DE VECINDAD/ ENTORNO (INICIO)	ACTA DE VECINDAD DE CIERRE
Barrio Minitas	2	
Barrio Galán Sector Maizal	1	
Barrio el Carmen		1

4. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Con la contratación de mano de obra se busca generar ingresos en los hogares de las comunidades del área de influencia directa de la obra y comunidad en general; sin embargo, a la fecha aún no se ha recibido solicitud de personas del AID, interesadas en vincularse laboralmente al contrato.

Convocatoria: Se continúa con la recepción de las hojas de vida a

través del correo electrónico

- **Contratación:**

El personal al ser contratado cuenta con todas las prestaciones exigidas por ley, entre las cuales están: afiliación a salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar.

Cada una de las personas que presentan su hoja de vida cumple con las siguientes solicitudes: Hoja de vida, fotocopia cédula de ciudadanía, Certificado de afiliación al sss (salud, pensión), exámenes médicos.

Para este período se cuenta con el siguiente personal:

Ayudantes: 12

Oficiales: 8

Maestros: 2

Vigilante: 1

Conductor: 1

Administrativos: 6

TOTAL: 30

5. RECURSOS FÍSICOS UTILIZADOS

Para el desarrollo del Plan de Gestión Social se dispuso de los siguientes recursos físicos:

- Punto de Atención Comunitaria (PAC): Casa alquilada y equipada con mobiliario básico (escritorios, sillas, señalización externa).
- Piezas de divulgación: Volantes informativos, oficios, planillas de asistencia, formatos de acta de vecindad y de entorno.
- Medios de comunicación: Líneas de contacto móvil, buzón de

sugerencias.

6. CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

Con base en el seguimiento realizado por la interventoría, puede evidenciarse que a la fecha del presente informe (30 de Noviembre de 2025), la Profesional Social del contratista ha cumplido satisfactoriamente con los programas establecidos en el Plan de Gestión Social.

Cumplimiento en
ejecución: 100%

Pendientes: Informe
mensual subsanado

Pendiente: nuevas actas
de vecindad inicio

REGISTRO FOTOGRÁFICO



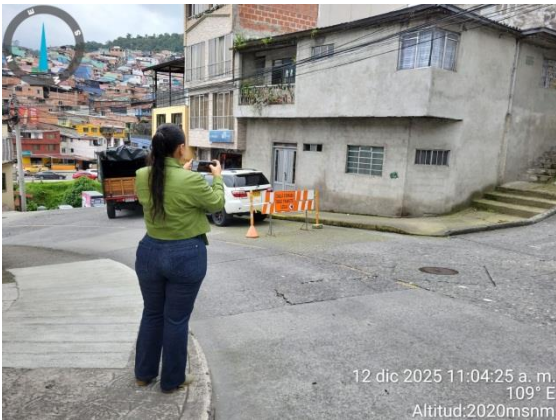
Recorrido la Asunción



Visita a beneficiarios La Asunción



Apertura buzón de sugerencias



Verificación señalización instalada



Asistencia a Comité de Obra



Asistencia a Comité de Obra



Recorrido Sector Minitas



Recorrido Sector Minitas



Acompañamiento en obra la Asunción



Reunión viviendas frente El Maizal (UGR, Alcaldía)

CONCLUSIONES

- La comunidad reconoce el beneficio que representan las intervenciones en los diferentes frentes de obra.
- Se valora y reconoce la importancia del acompañamiento social durante los momentos de la gestión, de acuerdo al tiempo de ejecución de la obra civil. (antes-durante-después)
- La población colabora con los diferentes procesos inherentes a la obra. (realización de actas, difusión de información, autorización de ingreso a predios)

RECOMENDACIONES

- Acatar lo que indican las señalizaciones ubicadas en inmediaciones de la obra.
- Transitar con precaución en los diferentes sitios intervenidos, principalmente en aquellos que representan un mayor riesgo.
- Al momento de presentarse alguna solicitud dirigirse a la Profesional Social, quien es el canal de comunicación entre la comunidad y el equipo técnico y de ingeniería.
- Conservar y hacer uso adecuado de la infraestructura intervenida.



Profesional Social
Consorcio S Y C
Interventoría